



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8684

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública "Contratar Servicios de Traslados", para actividades municipales, Viajes Recreativos para Adultos Mayores y Turismo Social Grupos Vulnerables.

Laja, Septiembre 03 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-101-LE18 de fecha 30-08-2018
- 2.-D.A. N° 8268 de fecha 23-08-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Informe N° 58 de la Directora Dideco de fecha 10-08-2018, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Ordenes de Pedido N° 564 de fecha 06/08/2018 y N° 579 de fecha 10-08-2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-101-LE18, correspondiente al llamado, "Contratar Servicios de Traslados", para actividades municipales, Viajes Recreativos para Adultos Mayores y Turismo Social Grupos Vulnerables, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Cleria Sandoval Umaña

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 al 14 de Septiembre de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



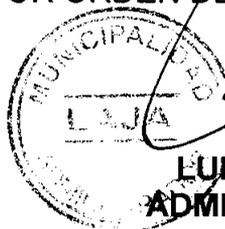
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL